

**Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de
ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.
Celebrada el 24 de Abril de 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 9:30 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los Accionistas de la Compañía ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
ADAMA ANDINA B.V. Rep. por: Juan Carlos Peña	US \$ 1,197,998,00	1'197.480	99,79%
Celsius Property BV Rep. Washington Orovio	US \$2.502,00	2.520	0,21%
TOTAL	US \$1,200,000.00	1'200.000	100%

Por disposición de los Accionistas actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Juan Carlos Peña y como Secretario Ad-Hoc de la Junta actúa el señor Andrés Jaramillo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa, y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer las cuentas, el balance y los informes que presentaran el comisario y Gerente General acerca de su administración y control de los negocios sociales del ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocer el informe que presentarán los auditores externos acerca de la administración de los negocios sociales del ejercicio económico 2016.
- 3.- Designar Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017, así como autorizar la contratación de los auditores externos, fijar y revisar sus honorarios.

El Presidente de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día.

1.- “Conocer las cuentas, el balance y los informes que presentaran el comisario y Gerente General acerca de su administración y control de los negocios sociales del ejercicio económico 2016.”

El Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por Comisario y por el Gerente General.

De igual manera se presenta a la Junta las cuentas, el balance, así como los Estados Financieros.

Tomando conocimiento la junta de los informes del Comisario y Gerente General sobre la administración y control de los negocios sociales del ejercicio económico 2016, se da un Intercambio de opiniones la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

- 1.1. Aprobar los Informes del Comisario y del Gerente General las cuentas y el Balance de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 1.2. Autorizar la presentación de los informes y el balance de la compañía a las Instituciones de control.

2.- Conocer el informe que presentarán los auditores externos acerca de la administración de los negocios sociales del ejercicio económico 2016.

El Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por los auditores externos sobre la administración de los negocios sociales del ejercicio económico 2016.

Luego de un intercambio de opiniones la junta por unanimidad **RESUELVE:**

- 2.1. Aprobar el informe de los auditores externos de la compañía.
- 2.2. Autorizar la presentación del informe y el balance de la compañía a las instituciones de control.

3.- “Designar Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017 así como autorizar la contratación de los auditores externos, fijar y revisar sus honorarios.”

El Presidente de la junta informa que al haber concluido el periodo de designación del Comisario y de los auditores externos, es imprescindible designar sus reemplazos o decidir su reelección y contratación, así como decidir sobre sus honorarios por la gestión que realicen durante el ejercicio económico 2017.

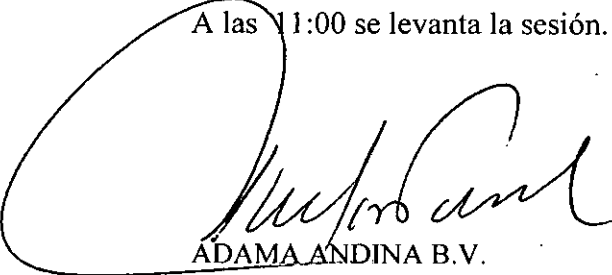
La junta de Accionistas luego de una exposición por parte del presidente de la junta, respecto de los servicios que se requiere contratar, por unanimidad **RESUELVE:**

- 3.1. Autorizar al Ing. Juan Carlos Peña Gerente de Mercadeo para que se encargue de la gestión de Contratar al Comisario de la Compañía.
- 3.2. Autorizar al Ing. Juan Carlos Peña Gerente de Mercadeo, para se encargue la de la gestión de Contratar la firma Auditora, para que preste los servicios los servicios de auditoria externas a la compañía durante el ejercicio económico 2017.
- 3.3. Autorizar al Ing. Juan Carlos Peña Gerente de Mercadeo para que negocie y fije los honorarios del Comisario y de la firma Auditora que contrate.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 25 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

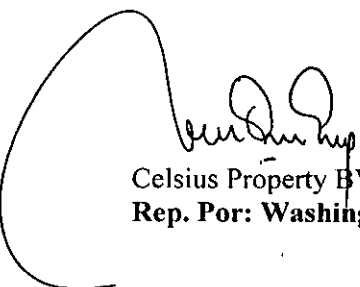
m

A las 11:00 se levanta la sesión.



ADAMA ANDINA B.V.

Rep. Por: Juan Carlos Peña
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Celsius Property BV

Rep. Por: Washington Orovio



Andrés Jaramillo

Secretario Ad-Hoc de la Junta